I. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN N° 26 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 09. SEPTIEMBRE. 2009.

En Teno, siendo las 14:50 horas, del día **MIÉRCOLES 09** del mes de **SEPTIEMBRE** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria Nº 26** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,** sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ.** Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- **SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- **SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- **SR. JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- **SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- **SRA. SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE y**
- **SRA. MARÍA LORETO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

	MATERIAS	PAG.
01.-	Aprobación Acta sesión Ordinaria Nº 16/2009	01
02.-	Correspondencia recibida y despachada	02
03.-	Cuentas	13
04.-	Distinciones municipales Fiestas Patrias 2009	13
05.-	Aprobación de Patente de alcoholes categoría Restaurant, Callejón Solís, sector Comalle	14
06.-	Termino de Comodato de inmueble de propiedad municipal, ubicado en Av. Comalle Nº 465, cedido a Junta de Vecinos Población Esperanza	15
07.-	Formación de Corporación Municipal de Deportes de Teno	16
08.-	Contratación de auditoria externa	20
09.-	Otorgamiento de subvenciones municipales año 2009	22
10.-	Otorgamiento de FONDEVE 2009	29
11.-	Varios	31

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 16/ 2009.

SRTA. ALCALDESA: buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer aprobación acta sesión ordinaria Nº 16 / 2009, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por aprobada el acta Nº 16 del 2009

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia recibida y despachada tenemos la siguiente:

- Fax, invitación de fecha 03.09.09. del Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región del Maule don Ricardo Loyola Maraboli a participar en Primer Congreso Regional de la Vivienda y Ordenamiento Territorial que se realizará en dependencias de la I. Municipalidad de Chanco, los días 23, 24, y 25 de septiembre del año en curso, siendo el valor por participante de $ 40.000.-

- Carta de fecha 30.07.09 del Presidente Nacional de Asociación de Municipios Turísticos de Chile, documento que está dirigido a la Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal de Teno, en donde señala lo siguiente: De mi consideración: La Asociación de Municipios Turísticos de Chile, fundada

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: don Manuel, le puedo decir una cosa y en esta anterior no sería bueno que fuera la encargada de vivienda

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o el personaje que está a cargo del Plan Regulador

SECRETARIO CONCEJO: eso lo determina la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque yo creo que es súper importante

SRTA. ALCALDESA: Igual don Manuel, ¿tenemos que votarlo?

SECRETARIO CONCEJO: no

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel dejémoslo agendado

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón y si alguno de nosotros queremos ir ¿lo votamos ahora?

SECRETARIO CONCEJO: eso si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero lo votaríamos en varios ¿o no?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Manuel ¿lo votamos en varios?

SECRETARIO CONCEJO: Si, habría que colocarlo como punto de la tabla, eso habría que votar ahora No se, si eso lo van a votar, si es que algún Concejal quiera ir

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguien quiere asistir?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo me intereso

SRTA. ALCALDESA: Ya, votamos ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

SECRETARIO CONCEJO: ¿para ponerlo en punto?

SRTA. ALCALDESA: Votémoslo al tiro, ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que vaya, si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Que vaya don Hugo, si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 114/2009

" AUTORIZAR, al concejal Sr. **HUGO F. MORALES DONOSO**, para que asista en representación del Concejo Municipal de Teno, a participar en el **"PRIMER CONGRESO REGIONAL DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL"**, organizado por la Asociación de Municipalidades Región del Maule, a efectuarse a contar del 23 y hasta el 25 de septiembre de 2009, en la comuna de Chanco.

PAGAR con cargo al presupuesto municipal vigente, a la Asociación de Municipalidades Región del Maule (I. Municipalidad del Maule), la suma de $40.000.- (cuarenta mil pesos), por concepto de la cuota de participación en el referido Congreso, además, del pago de viáticos y otros gastos inherentes al mencionado cometido que tenga derecho el concejal Sr. Hugo Morales Donoso."

SECRETARIO CONCEJO: ya, sigo dando lectura dice:

La Asociación de Municipios Turísticos de Chile, fundada el 13 de septiembre del año 1992, con Personalidad Jurídica (Decreto Supremo N° 3699), tiene el agrado de saludar a ustedes e informar lo siguiente:

Uno de los principales objetivos de nuestra Asociación es que, a través del turismo y con una planificación organizada, protegida y reglamentada, se pueda potenciar esta actividad para entregarles a los municipios los ingresos suficientes que le permitan mejorar la calidad de vida de las personas que habitan cada común de nuestro país. Lo anterior esta avalado en que la actividad turística representa la tercera fuente de ingresos al estado. Con esta actividad industrial empresaria como es el turismo, podemos crecer homogéneamente dando perspectivas de desarrollo a todas las áreas sociales de la ciudadanía.

En atención a todo lo anteriormente expuesto, invitamos a vuestra Municipalidad a incorporarse como socio activo de la A.M.T.C..Para formalizar esta incorporación, rogamos a ustedes enviar los siguientes documentos:

1°.- La Secretaria Municipal deberá enviar a las oficinas de nuestra asociación, un certificado del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, informando el ingreso de vuestra comuna como socia activa a la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, refrendado por el (la) Secretario (a) Municipal

2° Depositar en Banco Estado en la Cta. Cte. N° 12700071349 cheque nominativo a nombre de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, por la cantidad de $ 500.000.- (Quinientos mil pesos), valor total correspondiente a la cuota anual-

A la espera de su buena acogida a la presente, se despide muy atentamente de ustedes.

JUAN ALCAYAGA DEL CANTO
PRESIDENTE NACIONAL
A.M.T.C

SECRETARIO CONCEJO: No se si eso queda pendiente, pero igual hay que darle una respuesta si o es no

SRTA. ALCALDESA: ¿Hasta cuando hay plazo don Manuel?

SECRETARIO DE CONCEJO: no hay plazo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta en base a eso, que pasa si se le dice a la Abogada que vea cuales son los beneficios de estar dentro de la Asociación para poder evaluarlos y ver si efectivamente esos $ 500.000.- van a ser bien invertidos, quizás vamos a aparecer como comuna en una página nacional donde podamos poner nuestros sitios turísticos y quizá no se, buscar alguna alternativa.

SECRETARIO CONCEJO: si se puede verificar esto no hay problema.

- Carta del Comité Pro-pavimentación Piedra Blanca de fecha 08.09.09. que está dirigida a don Juan Cristi y a Concejales de la I. Municipalidad de Teno, también tiene una copia la Srta. Alcaldesa, donde ellos están pidiendo una colaboración al Municipio para trámites en Bienes Raíces, en este caso para pago de 81 escrituras que asciende a la suma de $ 972.000.-, que es para copia de escritura del terreno de los vecinos colindantes al camino, además de certificados de dominio vigente y certificado de prohibiciones, de gravamen y litigio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si ¿perdón opinar de eso?, estuvimos hablando con la Presidenta del Comité hoy día en la mañana y en principio hubo un error en dos cosas, primero ellos solicitan un cierto monto porque hay sitios que no están regularizados, ahí tienen problemas que falleció algún pariente, que los dueños obviamente querían regularizarlos, ese no es el tema, el tema es que hoy día existen 77 personas que deslindan con el camino y hoy día el Ministerio, es decir, la persona de la institución que está haciendo el levantamiento y va a ser el tema del proyecto de pavimentación, está solicitando cuales son dominios de esas propiedades, ojo, hace dos o tres días atrás me parece que el viernes pasado se empezó a hacer el levantamiento del camino y llegaron hasta el Puente Blanco del camino de Piedra Blanca, hasta ahí hay 30 propietarios y el camino no tiene ningún problema de ancho ni nada, por ende los 77 involucrados ya tenemos 47, de esos 47 en principio se va a tener que hacer el Comité, va a tener que hacer una campaña con todos los propietarios para que algunos puedan poner los $ 12.000.-, se hizo un pequeño como resumen

SRTA. ALCALDESA: como ¿los $ 12.000.-?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que lo que pasa es que hoy día se están solicitando los dominios vigente de los terrenos que están colindantes de eso y esto tiene un valor aproximado de $ 12.000.-, obviamente hay gente que no tiene la capacidad hoy día con los $ 12.000 y hay otro que podrían estar, hay 47 que estarían en esa situación, pero la mitad aproximadamente de esos pueden poner los $ 12.000.-, quiere decir, que ellos hoy día de los 972 mil pesos, en realidad necesitan entre $ 240.000 y $ 260.000.-, esa es la situación actual, porque bueno las reuniones que también han tenido, también estuvo la Alcaldesa, estuvo también

SRTA. ALCALDESA: Vialidad, informé también que iban bien

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Que estaba todo, se ha hecho todo el procedimiento como corresponde el anteproyecto y el proyecto en realidad va a salir gratis, le va a salir cero pesos, era un proyecto que salida M$16.000.- , se ha movido bastante el Comité y ahora estarían frenados con $ 200.000.- o $ 300.000.- que nos estaban solicitando ahora, cual fue el error, es que también yo no pude informar antes el tema de las subvenciones, pudieron haber postulado a subvenciones municipales a través de las subvenciones municipales o Fondeve, porque también está la situación de los caballeros de La Laguna que están arreglando los papeles, bueno lamentablemente esto salió un poco más tarde y no se pudo, entonces por eso que están entregando esta carta y la solicitud si el único problema es que están con fecha porque necesitan

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuándo es la fecha tope?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ellos querían tener todo listo en septiembre
SRTA. ALCALDESA: ¿Cuándo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en septiembre

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón, pero sin perjuicio de que se cerró la etapa de la postulación de las subvenciones, lo que se pudiera hacer hay excepciones en caso excepcional, valga la redundancia.

SRTA. ALCALDESA: Además que es algo tan justificado, ahora la vamos a ver es algo, es algo súper justificado, por ejemplo La Laguna que solicitaron para regularizar el sitio que nosotros no podemos ayudarlos, por la subvención pueden

SECRETARIO CONCEJO: Pero el reglamento dice que en caso especiales se puede entregar subvenciones en todo el año, no hay una fecha límite

SRTA. ALCALDESA: ya lo vemos en las subvenciones

SECRETARIO CONCEJO: es el mismo caso de Coaniquem que llama todos los meses y dice que aunque sean $ 50.000.-, dicen ellos, también porque tienen ocho niños de la comuna y son atenciones

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Oye, pero a Coaniquem ¿se le ha dado?

SECRETARIO CONCEJO: otros años si, pero este año no se le ha dado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea en realidad tienen varios niños

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea ¿vamos a tocar en el punto 9 si?

SRTA. ALCALDESA: Si

- Cotización Nº 1236 de fecha 18.08.09 de J.Leiva S.A., Industrias Metalúrgica, en donde cotizan precio de una credencial, de cuero, tipo pasaporte, con logo de la comuna grabado y en el interior con el nombre del Concejal, siendo el valor $ 14.800.- más IVA

Al respecto, el Secretario Municipal señala que la cotización llegó por correo electrónico y que la Srta. Alcaldesa autorizó su confección.

- Carta de fecha 08.09.2009 de Grupo Habitacional Villa Los Olivos Viluco, Teno, donde plantea la misma situación que anduvieron por acá representantes de la Junta de Vecinos de Viluco, donde ellos están pidiendo la cooperación del Municipio a objeto de poder regularizar a la brevedad el asunto de la entrega de los bienes o la devolución o la renuncia. Agrega el citado funcionario que

tales personas le plantearon de que están afectando a todo el grupo Villa Los Olivos, debido que ante tal situación el grupo no puede postular a la pavimentación participativa

SRTA. ALCALDESA: se está trabajando en eso y dice que de los 28, 26 están dispuestos a lo que Municipalidad tome en consideración para renunciar, a ello pero hay dos que no quieren por ningún motivo e incluso tienen compradores, incluso la gente dijo ese día que cuando se les entregó la población ellos llevaban esto para devolverlos y nunca nadie les solicitó que tenían que devolverlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuantos son los?

SECRETARIO CONCEJO: 28 y hay dos que no quieren, ese es el problema entonces habría que hablar con esos dos, yo creo que es mucho más fácil

SRTA. ALCALDESA: Si estaban todos de acuerdo que tenían que entregar

SECRETARIO CONCEJO: pero hay dos personas

SRTA. ALCALDESA: Usted tiene los nombres

SECRETARIO CONCEJO: no, se pueden llamar, hay que ubicar el teléfono de ellos para que los llame la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: Ya don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ahora quien entregó esos terrenos fue Bienes Nacionales, eran terrenos de Serviu, Serviu los traspaso a la Municipalidad y Municipalidad traspaso a Bienes Nacionales, para que se otorgaran y en el estudio que se hizo del diseño se ....que esos terrenos eran de alta complejidad por el riesgo que tienen y más encima no eran aptos para construcción .

- Invitación de fecha 08.07.2009,de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule , para el Alcalde, honorable Concejo , funcionarios municipales , funcionarios de los servicios traspasados y en forma especial a los Encargados de Chile - Compra al "1° Congreso de Asociativismo municipal", a realizarse los días 30 septiembre, 01 y 02 de octubre del presente año en las dependencias de la Casa de Ejercicios del Obispado de Linares, ubicado en León Bustos entrada Chacahuin, Linares, entre los Asistentes debidamente acreditados se sortearan netbooks y el Programa del Congreso se enviara oportunamente, la idea de esto es para ver que cosas se pueden comprar en conjunto para abaratar costos, principalmente lo han hecho muchos años con los medicamentos .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y los regalos para los niños también

SRTA. ALCALDESA: Eso por ejemplo, ya con los regalos estamos unidos Curicó, Molina, nosotros y Rauco para comprar los regalos todos en conjunto

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: .. buena gestión

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero a lo mejor al unirse con más Municipalidades saldría más barato

SRTA ALCALDESA: ¿Don Manuel ? esto hay que votarlo ahora?

SECRETARIO CONCEJO: Es que hay que ver, si solo va el encargado de adquisiciones o

SRTA. ALCALDESA: yo voy a ir con el Encargado de adquisiciones ¿ya?

- Solicitud de fecha 01.09.09 del Club Deportivo La Laguna de la Escuela F-69, ellos están solicitando

el retazo que esta colindante con el Establecimiento Educacional que es municipal para que siga como un espacio de recreación para los alumnos de esa Escuela y postular a Chiledeportes como proyecto.

Al respecto, el Secretario Municipal, manifiesta que el terreno es municipal y se traspasó al Centro de Padres y Apoderados, porque también querían hacer un proyecto, de lo que pasó nada y tuvieron que renunciar y ahora nuevamente lo están pidiendo

SRTA. ALCALDESA: ¿El colegio?

SECRETARIO CONCEJO: Si, el Club Deportivo, el Club Deportivo está formado por Profesores, alumnos y también integrantes del Centro de Padres y Apoderados, ese terreno no tiene nada que ver con la Escuela ellos lo toman como que tiene que ver con la Escuela, cuando se construyó la Escuela el año sesenta y tantos al Ministerio se le traspasó que la cantidad creo que son 6.000 metros, del espacio para la Escuela, pero el espacio está para el lado donde está

SRTA. ALCALDESA: don Manuel pero esto es donde está la Escuela ¿el espacio y bomberos?

SECRETARIO CONCEJO: el que están los bomberos, todo ese espacio

SRTA. ALCALDESA: Si estaban, incluso habían llevado un tractor que emparejaron

SECRETARIO CONCEJO: Si, no se incluso ellos señalan los gastos que han tenido para nivelar el terreno en movimiento de tierras, entonces no se si ponerlo en Concejo.

SRTA. ALCALDESA: Eso cuando está involucrado el colegio y el Director están trabajando con ellos ¿no será conveniente?

SECRETARIO CONCEJO: es que parece que para el proyecto no puede participar el colegio en si, porque no tiene personalidad jurídica, es una Institución

SRTA. ALCALDESA. Don Manuel, podría ser pero darles plazo también, para que hagan cosas porque por ejemplo hay Instituciones que se les ha dado en Comodato y todavía no se ven los resultados.

SECRETARIO CONCEJO: Si en un estudio que estoy haciendo, me estoy encontrando con sorpresas

SRTA. ALCALDESA: Por ejemplo lo mismo que se había programado del complejo deportivo del Comodato que tienen los Huasos, que se iban a unir con las tres Instituciones, con los Huasos más Rayuela, Rugby y la Asociación de Fútbol, donde está la cancha de la Asociación de Futbol querían hacer dos canchas una para el rugby y una para la Asociación de Fútbol y ahora ya la Asociación de Fútbol como que no quiere, pero ya el otro día quedamos en conversaciones, se hizo ya un primer acercamiento y ahora se haría otra etapa y a lo mejor podríamos llegar a buen término con eso, porque está el levantamiento, se consiguieron los árboles

SECRETARIO CONCEJO: eso lo hicieron el Club de Rugby, todo el levantamiento

SRTA. ALCALDESA: Se va a conseguir el pasto para las dos canchas y para árboles nativos tienen varias cosas entonces ojala que de resultados

SECRETARIO CONCEJO: ahora esto se va a establecer bien hay un Comodato con bomberos, yo tengo el comodato pero no me calzan las medidas que se pidió en primera instancia, construyeron más de lo que soliciitaron

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Hay que hacer un levantamiento entonces

SECRETARIO CONCEJO: no y, hay que hacer más de lo que

SRTA. ALCALDESA: Hacer el levantamiento primero don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: se lo voy a mandar a obras, aparte de Ventana del Alto está listo el levantamiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: le va a servir a usted mismo el informe que usted está haciendo

SECRETARIO CONCEJO: el de Ventana del Alto, que ustedes pidieron esta hace como dos semanas, no lo traje ahora porque me falta la carta de la Junta de Vecinos, porque es la Secretaria la que esta viviendo en la casa

SRTA. ALCALDESA: ¿En el colegio?

SECRETARIO CONCEJO: de Ventana del Alto, pero ella quiere tener un tiempo porque está postulando a una vivienda

SRTA. ALCALDESA: ella quiere el un año como para poder irse, se entregue en comodato

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ella se adjudicó casa...

SRTA. ALCALDESA: Si pero ella vive claro, pero ella está solicitando un año porque quieren arreglar la casa, porque es muy chica, pero eso decía don Manuel, lo mismo de Santa Adela, que sería un acuerdo con a quien se le entregue el Comodato, que pueda registrarse que ella este el año y que después pueda irse

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: todos esos compromisos tienen que ser por escrito

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: sabe lo que pasa es lo mismo que pasaba ahí en Brisas, si se adjudicó una vivienda por un programa, yo creo, yo entiendo que generalmente la gente se tome un periodo para arreglar la casa, hermosearla etc. ...

SRTA. ALCALDESA: Sigamos

- ORD. 1.107 de fecha 26.08.09 de la Sra. Patricia Miranda Salas , Secretaria Regional de Planificación y Coordinación señala lo siguiente :

ORD. Nº 01107
ANT. : Colaboración Mutua Mideplan-
Capitulo R. de Municipalidades
Achm.
TALCA, 26 agosto 2009

DE . PATRICIA MIRANDA SALAS
SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

A SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En reunión Técnica de fecha 11 de agosto 2009, se ha llegado a un acuerdo de colaboración entre Serplac - Maule y Capitulo Regional de Municipalidades ACHM, con la finalidad de organizar actividades de sensibilización y difusión de los componentes y / o programas del Sistema de Protección Social (Ficha protección social, prestaciones monetarias, apoyo Psicosocial, gestión de redes, discapacidad)

Como primera actividad de dicha colaboración mutua, el día 23 de septiembre se realizara jornada dirigida a Alcaldes, Concejales y Didecos en comuna de Licantén (Iloca), en el que MIDEPLAN expondrá respecto a la nueva Ley del Sistema Intersectorial de Protección Social.
Sin otro particular se despide atentamente

JORGE PIZARRO NUÑEZ
Secretaría Regional Ministerial (S)
de Planificación y Coordinación

SECRETARIO CONCEJO: el 23 de septiembre y si va un Concejal a esto tiene que ser ahora porque ahora, reunión de Concejo tenemos el 23.

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, vamos a dejar el acuerdo de que vaya Loretto con la Anita primero vamos a votar el acuerdo que si están de acuerdo que vaya ella con la Anita Labbé, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 115/2009

" AUTORIZAR, a la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, para que asista en representación del Concejo Municipal de Teno, a participar en la primera actividad llevarse a cabo el día 23 de septiembre de 2009, en la comuna de Licantén, localidad de Iloca, en donde se expondrá respecto a la nueva Ley del Sistema Intersectorial de Protección Social, en el marco de un acuerdo de colaboración entre Serplac Regional del Maule y Capítulo Regional de Municipalidades ACHM.

PAGAR, el viático y otros gastos inherentes al mencionado cometido que tenga derecho la concejal Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida."

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces por acuerdo unánime va la Sra. Loretto Rivas con la Sra. Anita Labbé

SECRETARIO CONCEJO: tenemos una carta, que no es un oficio del Jefe Daem de Teno

DE : JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TENO
FRANCISCO DOUSSANG SANI
A : ALCALDESA DE TENO
SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

TENO, 08 de septiembre de 2009

De acuerdo a lo planteado en el concejo Municipal en el que se trato la modificación de la iniciativa del Fondo de Mejoramiento a la gestión, cabe señalar que realizada las consultas a los **Sres. Guido Saravia e Iván Muñoz**, encargado del programa de nuestra comuna y Coordinador de los programas a nivel regional, respectivamente. Además de consulta telefónica realizada a **don Fernando Echeverría**, quien habría dado la información a los Concejales en San Javier, existirla un error de interpretación ya que no se pueden usar los fondos para pagar deudas salvo las ya canceladas del Bono SAE., el Sr. Echeverría confirmó que en el fondo del 2010 era probable que se dirán orientaciones en el instructivo para pagar deudas.

De lo que informo para su conocimiento

Saluda atentamente a Ud.

FRANCISCO DOUSSANG SANI

SECRETARIO CONCEJO: este fue un acuerdo que tomó el Concejo

SRTA. ALCALDESA: De cambiar las iniciativas de los PMG para pagar las deudas, se consultó y dice que es imposible

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y este caballero lo recalco

SRTA. ALCALDESA: Si, solamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: fue en Curicó, el de San Javier, fue hace mucho tiempo

SRTA. ALCALDESA: Y solamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: fue en Curicó la semana pasada

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tengo el correo del Jefe de Fernando Echeverria y el teléfono

SRTA. ALCALDESA: Y solamente llamamos de aquí de la oficina y nunca, nunca, eso no está para eso, la iniciativa tiene que cumplirse la que está, pero nunca para pagar deudas, quien nos había dicho que, yo le dije

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero....

SRTA. ALCALDESA: Y que no, no está para pagar deudas

SECRETARIO CONCEJO: ahora me decía Francisco que el de acuerdo que tomó el Concejo, para entrar al portal para hacer estas modificaciones tiene que pedir autorización al Coordinador Regional y el Coordinador le dijo o no le daba la posibilidad, que no puede hacerlo y le pidió un documento por escrito para tener él la constancia y que también se oficiara a la Seremi con respecto a esto mismo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi consulta es o sea en el Seminario del mes pasado antepasado se mencionó eso, según informe por escrito, don Francisco está entregando un contraposición , ahora que pasa si después de todo esto, se puede, porque alguien se tiene que hacer responsable.

SECRETARIO CONCEJO: Pero por eso yo le pedí un documento que la Seremi confirme que se hiciera esto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso alguien se tiene que hacer responsable, claro porque

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo tengo el teléfono del Jefe de Fernando Echeverría y el correo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, porque yo creo que es importante que a fines de septiembre que quede aclarado porque

SRTA. ALCALDESA: Yo tengo plazo hasta octubre para cambiar la iniciativa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso, en el otro Concejo tocar este punto dejarlo en tabla y liquidarlo

SECRETARIO CONCEJO: sino habría que revocar el acuerdo, hay una carta que entregó don Hugo que viene de la Presidenta de al Junta de Vecinos San León de Morza señala lo siguiente:

TENO, 07 de septiembre de 2009.

SRTA ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

SRES CONCEJALES

Luego de saludarles nos dirigimos a Uds., para plantear y solicitar lo siguiente:

1.- En nuestro sector, con recursos públicos a través del Programa Chile barrio se cumplió con el anhelo de tener una infraestructura que fue ocupada para que funcionara el Jardín Infantil, hasta que este fue trasladado a Morza-

2.- La Junta de Vecinos, pro Ley, es la organización social y comunitaria más representativa de nuestro sector. Ud., también nos ha señalado que le asigna un rol fundamental en su gestión.

3.- Nuestra organización no posee un lugar adecuado ni acorde a nuestra representatividad para realizar las actividades propias.

4.- Por esas razones solicitamos formalmente a las autoridades municipales la entrega para su administración de las dependencias que ocupara el Jardín Infantil, a la Junta de Vecinos de San León.

Esperando una pronta y favorable respuesta, se despide atentamente de Uds.

CECILIA RODRÍGUEZ C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS
SAN LEÓN DE MORZA

SECRETARIO CONCEJO: don Hugo una consulta, ahí hay dos Juntas de Vecinos

SRTA. ALCALDESA: Pero la de la Villa 2000 es la de adentro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: claro la de adentro es Villa 2000, la del camino vecinal es la de San León de Morza

SECRETARIO CONCEJO: ¿que era el Sr. Contreras el Presidente?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: fue Contreras un tiempo y en la actualidad es el Presidente de la Villa 2000.

SECRETARIO CONCEJO: ahora don Hugo sabe muy bien que esta infraestructura se hizo a través de un concurso que hicieron los vecinos del programa Chilebarrios y que fue financiado con recursos del Fosis.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: En el marco del programa Chile Barrio, pero con dinero que el Fosis ponía a disposición del Programa Chile Barrio.

SECRETARIO CONCEJO: fue un obra que fue por autoconstrucción, realizada por los vecinos eso se lo comenté y lamentablemente nunca se pudo regularizar el terreno donde esta inserto este inmueble

SRTA. ALCALDESA: Si, yo averigüe ese día que después del Concejo quedamos de averiguar don José Antonio Walker me decían que no era el dueño y el andaba en Asia llegaba el martes, ayer creo que llegaba pero la Secretaria me dio la información de que ellos todavía son dueños del 20% porque formaron una sociedad anónima con este otro señor y que llegando el iba a venir acá, pero igual a la vez hablé yo con la comunidad cristiana que era la que le solicitaba acá que le entregaran el Jardín, ellos no tienen ningún problema, porque si ellos lo solicitaban era para todos, pero ellos estarían dispuestos si a la Junta de Vecinos se les entrega el Jardín, si ellos solicitaron la otra Sede para reunirse porque ellos hacen talleres de padres , incluso es más grande pero no tienen ningún problema de que se le entregue a la Junta de Vecinos, pero don Manuel también quedo de averiguar porque también dice que la Junta de Vecinos debería ser la que administre ahí

SECRETARIO CONCEJO: ahora una cosa en el sentido de que este inmueble, la Municipalidad no tiene ninguna ligación digamos jurídica del inmueble porque no tiene escritura no tiene nada, entonces solamente me acuerdo de que la Municipalidad se hizo cargo para ejecutar un programa que fue con la Junji , pero de ahí que los vecinos le pasaron a la Municipalidad, pero no tengo ningún antecedente, solamente tengo lo último que se pudo recabar que fue cuando se trató de gestionar la inscripción a nombre de la Municipalidad ese bien y lamentablemente está hipotecado por un banco, si no me equivoco, no se por cuantos años, entonces el quedó, yo llamé a don Francisco varias veces, entonces me decía no te preocupes si vamos a levantar la

hipoteca a ese pedacito para donarlo y nunca pasó nada

SRTA. ALCALDESA: don Manuel pero ellos tienen la mayor disponibilidad de entregárselo a la comunidad, él como socio con su 20% está de acuerdo y los demás socios también de entregarle a la comunidad

CONCEJAL SR HUGO MORALES: eso incluso quedo refrendado por escrito en una carta en que manifestaban su absoluta disposición, incluso fijaban los mecanismos desde el Abogado de la Empresa en Santiago y las gestiones se hicieron hasta que apareció este elemento de que estaban hipotecados, pero no solo eso, no era solo la sede comunitaria sino además la cancha, por lo tanto yo creo de que si existe hoy esa disposición, sería súper importante también de que se haga el saneamiento en favor de los vecinos de todos y de la cancha de futbol

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el hecho que esté hipotecado no significa de que no se pueda donar a la Municipalidad, así que también tener claro de que si ellos por algún u otro motivo dicen no porque está hipotecado

SECRETARIO CONCEJO: es que es la Sociedad porque es la sociedad, tiene que votar tiene que dirimir

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si la Sociedad tiene que ser quien la representa si es anónima, si es un directorio, pero el hecho de que esté hipotecada no significa que no se pueda traspasar a nombre de la Municipalidad después cuando haya.... o se alza la hipoteca pero no hay impedimento la donación el hecho que esté la hipoteca

SECRETARIO CONCEJO: le voy a mandar por correo la escritura para que usted la analice, la otra vez la vio la Sra. Pilar y dijo que no se podía hacer ninguna cosa y ahí se empezó a gestionar el otro

SRTA. ALCALDESA: Además que se puede gestionar a través de la Abogada también

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no tengo el gusto de conocerla todavía

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si yo le iba a decir la Abogada podía hacerse cargo de eso

SRTA. ALCALDESA: Ya don Manuel ¿seguimos?

SECRETARIO CONCEJO: Si va a venir la Sra. Mariana, antes de retirarme quiero hacer entrega a ustedes, a uno de los integrantes, este es el Plan de Emergencia de Protección Civil que tiene la ONEMI, ya no se habla de emergencia, ahora este es el antiguo del año 1992

SRTA. ALCALDESA: Y por esto tiene que verlo ahora y se está trabajando en el nuevo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y si queda en Secretaría, así cada uno puede

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese es el que existía ¿hay que revalidarlo?

SECRETARIO CONCEJO: no, digamos, no hay Plan

SRTA. ALCALDESA: Ese es el de la ONEMI

SECRETARIO CONCEJO: se está trabajando

SRTA. ALCALDESA: En el de nosotros, se está trabajando ahora

SECRETARIO CONCEJO: En cualquier cosa hay que usar este

CONCEJAL SR. JUAN CRIST: digital ¿está?

SECRETARIO CONCEJO: Si está Onemi.cl

SRTA. ALCALDESA: Ya, pasamos al tercer punto don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: Si

Se integra a la sesión la Directora de Administración y Finanzas, Sra. MARIANA ROJAS NÚÑEZ, quien actuará de Secretaria del Concejo en el resto de la sesión ordinaria, en reemplazo del titular, quien deberá participar en una reunión en la Gobernación Provincial de Curicó, con motivos de las próximas elecciones de Presidente y Parlamentarias.

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: hay alguna cuenta ¿no? ya pasamos al cuarto punto.

04.- DISTINCIONES MUNICIPALES FIESTAS PATRIAS 2009.

SRTA. ALCALDESA: hay que hacer el acuerdo de la gente para la distinción

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si aquí está el nombre del cabo 1º, Vicente Escobar Lagos, el documento es del Mayor de Carabineros don José Fernando Arias Brito

SRTA. ALCALDESA: ya está el de Carabineros

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): el del Cuerpo de Bomberos el voluntario de la 1ª Compañía Claudio Peña Peña

SRTA. ALCALDESA: Se les notifica una semana antes para que ellos puedan estar en el estrado y no tengan que andarlos buscando

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Después el Centro Cultural y Bandas de Teno a la Sra. Julia Enriqueta Danton Otárola, destacada socia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Don Julio Monarte, don Nano Tobar

SRTA. ALCALDESA: el Grupo Folclórico Villa Teno, ¿cuantos van Mariana?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ahí van seis

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: usted los tiene pues Mariana

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Si pero los tengo en el borrador, faltaba una persona que era la que se repetía

SRTA. ALCALDESA: Si, que se repetía en Comalle

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: El otro día había hablado con la Alcaldesa por un alumno, porque nos falta un alumno, el futuro de Teno, al alumno más destacado del Liceo puede ser, no se

SRTA. ALCALDESA: Que opinan los demás, un alumno ¿ya votamos el acuerdo?, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 116/2009

" OTORGAR, a las personas e instituciones que se identifican a continuación, la distinción Municipal denominada **"I. MUNICIPALIDAD DE TENO - FIESTAS PATRIAS 2009"**, las que serán entregadas por los integrantes del Concejo Municipal de Teno, en la ceremonia del desfile a efectuarse el día 18 de septiembre de 2009, en el marco de la conmemoración el 199° Aniversario de nuestra Independencia Nacional, en la comuna de Teno:

- DON **VICENTE YOBACK ESCOBAR LAGOS**
  Cabo 1° de Carabineros; 3ª Comisaría de Carabineros de Teno
- DON **JULIO OCTAVIO MONARTE PÉREZ**
  Por su destacada trayectoria como dirigente de organizaciones sociales de la comuna de Teno.
- DOÑA **JULIA ENRIQUETA DANTON OTÁROLA**
  Por su destacada labor en el Centro Cultural y Banda de Teno
- DON **CLAUDIO PEÑA PEÑA**
  Teniente 2°, 1° Compañía Cuerpo de Bomberos de Teno
- **CONJUNTO FOLCLÓRICO VILLA TENO**
  Por su dilata trayectoria en la difusión de nuestra música folclórica
- DON **GENARO DEL C. TOBAR ASTORGA**
  En mérito a su esfuerzo empresarial
- DOÑA **TANIA FERNANDA REYES REYES**
  Alumna Escuela Liceo C - 4 Teno, en mérito a su constancia y esfuerzo personal

SRTA. ALCALDESA: Ya estamos listo con el acuerdo de las distinciones Fiestas Patrias 2009

05.- APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES CATEGORÍA RESTAURANT, CALLEJON SOLÍS, SECTOR DE COMALLE

En este punto se analiza la solicitud de patente de alcoholes, categoría restaurant, solicitada por doña Elena Valderrama Farías, de acuerdo a los antecedentes remitidos por la Encargada de Rentas Municipales a través del Informe N° 029, de fecha 07 de septiembre de 2009.

En el referido informe se adjunta el Oficio N° 172, de fecha 19 de agosto de 2009, del Jefe de Retén de Carabineros de Comalle y el acta de fecha 24 de agosto de 2009 de la Junta de Vecinos Nuevo Comalle, señalando en este último documento que de 45 socios que asistieron a la asamblea para tratar la petición de la patente de alcoholes requerida por doña Elena Valderrama F., 35 de los socios asistente votaron en contra de la referida solicitud.

Después de las deliberaciones correspondientes, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime determina no otorgar la patentes de expendio de bebidas alcohólicas solicitada, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 117/2009

" NO OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas en la categoría que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Concejo Municipal:

NOMBRE	:	**ELENA DE LAS VALDERRAMA FARÍAS**
RUT. N°	:	05.451.423-9
DIRECCIÓN	:	Callejón Solís S/N°, sector de Comalle, comuna de Teno.
CATEGORÍA	:	C
PATENTE	:	RESTAURANT

SRTA. ALCALDESA: De acuerdo al Informe de Carabineros y de la Junta de Vecinos el Concejo y yo Alcaldesa en forma unánime que no se le otorga la patente, pero si ver la posibilidad de verlo por otra vía, replantear el tema

06.- TERMINO DE COMODATO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN AV. COMALLE Nº 465, CEDIDO A JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ESPERANZA .

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): hay un acuerdo en el Decreto H-125 del año 2006 donde promulgó el Acuerdo Nº 111 que entregaba en Comodato a titulo gratuito a la Organización Comunitaria denominada Junta de Vecinos Población Esperanza perteneciente a la Unidad Vecinal Nº 01 de la comuna de Teno, del inmueble municipal ubicado en Av. Comalle Nº 465 de la ciudad de Teno cuyo título se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Teno a fojas 205 Nº 393 en el Registro de propiedades del año 1936 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó el que será destinado únicamente al funcionamiento de atención de ancianos pertenecientes al Hogar Tiéndeme la Mano la duración del Comodato en cuestión será hasta el 31 de diciembre del 2008 y deberá dejarse expresamente señalado en el respectivo Contrato que los gastos de consumos básicos, mantención y reparación del inmueble será de cargo de la organización comodataria

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hasta que plazo le puso

SRA. SECRETARÍA CONCEJO: 31 de diciembre del 2008

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿no será 2009?

SRTA ALCALDESA: 2009, tiene que ser sino no podría estar funcionando, ya el término, lo votamos ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: SI

SRTA. ALCALDESA: Ya se da término al Comodato de la Junta de Vecinos Población Esperanza

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: que pasa si la Junta de Vecinos no quiere

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: alguien tiene el Contrato si tiene plazo o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estamos votando pero que pasa si hay una cláusula que es tácito por cuatro años, o cinco

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: cual es el argumento, por lo cual se le pone término

SRTA. ALCALDESA: Porque ellos no pueden administrar, según un informe de Contraloría no podría la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: algo que apoye lo que nosotros estamos votando

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: que la Abogada vea

SRTA. ALCALDESA: Por eso que le coloque un respaldo o si no lo... Mariana este punto dejémoslo para el próximo Concejo ¿ya?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero habría que señalar en razón de un dictamen de la Contraloría que dice tal cosa

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, porque estamos de acuerdo que se lo vamos a quitar pero si hay algo que ...

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): pero ahí ¿no está el Hogar -Tiéndeme la Mano?

SRTA. ALCALDESA: Si

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): y ¿eso no va a pasar a la administración municipal hasta diciembre?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero tuvimos que haber, es que antes de haber tomado la administración, tuvimos que haber hecho sacado el Comodato antes de y después haber votado que la Municipalidad se va a hacer cargo de la administración

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es que no se ha hecho votación para hacerse cargo de la administración municipal porque no corresponde acuerdo esto es algo interno, entonces por eso ella igual todavía no ha terminado de rendir los fondos que se le entregaron como subvención, entonces esto está yendo como a la par en cuanto a que ella nos tiene que rendir

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quien es la señora?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): la presidenta de la Junta de Vecinos

SRTA. ALCALDESA: Pero igual Mariana para mejor claridad y que esté todo más claro veámoslo en el próximo Concejo

07.- FORMACIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TENO.

SRTA. ALCALDESA: Juan Andrés, te damos la palabra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Haber se lleva un cierto tiempo conversando con los personajes de Parral que fueron la gente que nos dijeron que eran los que estaban más al tanto del tema de la Corporación, vimos tiempos, vimos costo, vimos cuanta cantidad de recursos hay que nosotros como Municipalidad comprometer en formación de la Corporación, independiente de esos hay plazos que se tienen que cumplir si o si o sea, desde que se vota en el Concejo formar la Corporación y efectivamente esta constituida legalmente yo traje aquí un par de cositas que sería bueno tocarlas lo primero el profesional que se haga cargo del tema de la formación de esta Corporación, tenemos que hacer una cierta cantidad de reuniones con las distintas organizaciones que están obviamente relacionadas con el deporte en la comuna para dar a conocer que es lo que va a hacer la Corporación, para que se está haciendo y cual es la finalidad y objetivo en el corto y mediano y largo plazo, segundo vamos a tener que paralelo a eso estar haciendo una semana a diez días de trámites notariales, 15 días en que llegue al Ministerio de Justicia, un mes y medio en el Consejo de Defensa del Estado, una semana para revisar las modificaciones para ver si el Ministerio o el Consejo de Estado encuentra observaciones dice y quince días si los trámites de publicación en el Diario Oficial uno, uno sumando esto llega entre doce a catorce semanas, estamos hablando de cuatro meses y medio a cinco meses, quiere decir que si nosotros hoy día aceptamos o votamos que si, para la formación de la Corporación independiente de eso vamos a tener cuatro o cinco meses que no vamos a tener la Corporación formada legalmente pero si vamos a tener que votar para el presupuesto del próximo año, cuanta plata se le va a girar a esa Corporación para que funcione el 2010,¿ya?, entonces, nosotros hoy día estaríamos votando para si formar la Corporación, van a pasar cinco meses más en octubre de este año vamos a tener que ver en el presupuesto municipal del 2010, cuanta plata le vamos a tener que destinar igual como se le destina al Departamento del Deporte , el Departamento del Deporte va a seguir exactamente igual, no tiene porque terminarse porque con la Corporación vamos a tener el doble de fondo que van a llegar a la Municipalidad para hacer cosas deportivas, con fondos deportivos y nosotros de aquí a un tiempo más que ahí tenemos que hablar con la Sra. Mariana, el cuento de las modificaciones presupuestarias porque hay que contratar un profesional que va a estar durante estos cuatro, cinco hasta, seis meses digamos formando esto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿un gerente?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no hoy día va a ser un profesional a honorarios que va a estar haciendo todos los trámites el va a tener que formar las reuniones con los distintos sectores, va a tener que hacer toda la planificación durante el período, él no va a ser el Gerente, el Gerente después de que el Directorio se forme nombre al Gerente o sea, la Corporación va a estar formalmente formada y ahí va a haber un Directorio donde existan personas que son netamente de confianza de la Alcaldesa y otros personajes que pueden ser Presidente del Club Deportivo X de un sector y conforme a este Directorio y ellos van a determinar cual es el perfil del gerente que va a tener que realizar los objetivos en el corto y mediano y largo plazo, este Profesional es solamente para formar esta Corporación determinar los objetivos y que esa cuestión cumpla con todo lo que nosotros queremos

SRTA. ALCALDESA: El pago es solamente un Profesional o ¿involucra tener Abogado?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El Abogado es el de Parral, son dos personajes que van a estar asesorando y es el personaje que hoy día es Gerente de la Corporación del deporte de Parral, ellos dos van a cobrar un millón y medio por todo el procedimiento, pago y posible bla, bla, bla

SRTA. ALCALDESA: ¿mensual?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, por todo el procedimiento y nosotros necesitamos un personaje cinco o seis meses durante todo este proceso para que nosotros no.... pero si para que efectivamente cumpla con los objetivos que fijamos nada más que eso y bueno que es lo bueno y que es lo malo, porque si sacamos las cuentas van a ser seis millones y medio que se van a tener que gastar en estos cinco o seis meses, es por eso que se está tratando de hacer una buena campaña con el tema de los permisos de circulación de camiones, de un principio tendríamos puestos fondos de aquí a la otra semana.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye, en Parral ya está funcionando la Corporación y ha tenido, ¿como ha funcionado?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿el primer año?, el primer año se le destinaron el Departamento de Deportes manejaba todos los años, entre seis y siete millones de pesos...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y en Teno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Trece o catorce por equipo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: más..

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : en principio estoy hablando de hace tres o cuatro años atrás, en principio estoy hablando de tres años atrás que todavía no se formaba, llegó la Corporación el Departamento obviamente se hizo más eficiente porque la Corporación trata de hacer que las dos entidades que están preocupadas del deporte sean más eficientes, el Departamento trajo treinta y tantos millones de pesos a la Municipalidad y la Corporación como tal sesenta y tantos millones de pesos, solamente en proyectos, hoy día tú vez que Parral tienen desde béisbol, kárate, millones de disciplinas y toda la gente está mucho más involucrada en el tema, es obviamente tiene el carácter del deporte, pero aquí hay otras cosas que se pueden hacer como el Día del Niño y cosas, así también, relacionadas con el deporte y así uno evita gastar cosas por la Municipalidad y gasto social que se puede hacer

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: oye y ¿en Parral ha existido la transferencia de los bienes de la Municipalidad a la Corporación?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, lo que pasa que en cada año tú tienes que comprometer una cierta cantidad de recursos para el funcionamiento de la Corporación independiente de las cosas que la Corporación va a traer al Municipio a la Empresa eso es, hoy día nosotros estamos votando si queremos formarla y si queremos gastar en un personaje que se haga cargo de este tema, pero después tenemos que hacer una modificación presupuestaria, para que después digamos efectivamente que queremos gastar estos cuatro millones y medio o seis millones de pesos, para que efectivamente se cumpla todo lo habíamos nosotros

SRTA. ALCALDESA: Y ¿esta persona va a cumplir un horario fijo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tiene que cumplir un horario

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ¿esa persona quien la elige?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que mira yo llevo casi dos meses en esto y yo he visto yo tengo un personaje que en este caso podría llegar a ser todo lo que nosotros necesitamos, pero previo a que venga para acá y les presenté a ustedes la postura

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ellos estuvieron en todo caso cuando expusieron allá, verdad

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es gente de Parral

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si estuvimos ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero lo que yo digo tenemos que presentar lo antes posible la idea de la Corporación, una buena presentación y llevarla a buen término lo antes posible, ahora bueno si no tenemos los recursos bueno ya tenemos echa la campañita y están las lucas para bajar esos seis millones y medio, van

a estar

SRTA. ALCALDESA: Y es necesario votarlo ¿ahora? o votarlo ¿cuándo tenemos Concejo?, ¿el veintitrés? por la presentación de....

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero viene en acta para votarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hoy día es solamente la formación de la Corporación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, pero es que nos vamos a amarrar a la aprobación de la constitución de la contratación y ni siquiera tenemos un informe previo

SRTA. ALCALDESA: y ¿él no podrá venir?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ni siquiera tenemos los recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si hoy día no estamos votando recursos, estamos votando la intención de nosotros para hacer una Corporación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, la intención se está votando la formación de la Corporación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la formación puede ser en enero del próximo año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, pero no sería bueno escuchar este informe previo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, pero tenemos hartos informes en todo caso porque yo cuando fui al Congreso hice un informe, los chiquillos la semana pasada mandaron cuantas hojas de informe, ellos dos también fueron, yo también

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Yo les preguntaba...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si el de Parral puede venir cuando nosotros queramos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso me gustaría porque quisiera saber como funciona en la práctica

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que el ese día nos dio en entender todo lo que el pasó y donde se equivocó, entonces esa es la gracia es su experiencia...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el se demoró un año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si, por eso se los comento a ustedes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: A nosotros tres

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, pero estamos hablando como Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, yo soy partidario de que si vamos a hacer algo lo hacemos rápido, porque esta cuestión la tenemos que tener en octubre, clarito para el presupuesto del próximo año para el próximo año, ya sabemos que el Departamento de Deportes quiere gastar 16 millones de pesos para el próximo año, si queremos hacer esto vamos a tener que tener un presupuesto y quizás va a ser de 13 o 14 y vamos a tener que saber de donde sacarlo ¿me equivoco?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo por lo que lo escuché creo que es algo que nos favorece y si podemos hacerlo ahora la votación para formar la Corporación ¿para que vamos a dilatar más?

SRTA. ALCALDESA: Ya, votemos, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 118/2009

" OTORGAR su conformidad y autorización para la formación de la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TENO** "

SRTA. ALCALDESA Ya, entonces se aprueba la formación de la Corporación para el Deporte en Teno, se aprueba, pero importante es que el dinero esté

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el 26 vamos a tratar de traer a Maureira el Abogado y al profesional ¿ya?, el profesional lo importante es traer los datos para hacer el Contrato y que empiece a trabajar lo antes posible

08.- CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA.

SRTA. ALCALDESA: ya, Mariana

SRA. SECRETARÍA CONCEJO (S): Yo no traje nada

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, es que ese día quedamos de acuerdo que se iba a poner en tabla y a votar solamente.

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ustedes lo iban a conversar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que íbamos a discutir el tema

SRTA. ALCALDESA: Yo mi posición estoy de acuerdo de que se haga la auditoria interna pero cuando hayan los recursos, en este minuto no están.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo decir algo en base a lo mismo?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si mi opinión, yo he sido el que más he molestado por el tema de la auditoria, ¿cuándo aproximadamente Sra. Mariana tendría que estar el presupuesto municipal para el 2010?

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): ¿Fisicamente?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea una propuesta al Concejo para el próximo año de las distintas áreas

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Para el principio de octubre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: principios de octubre

SRTA. ALCALDESA: Si, ya está trabajando Educación, varias áreas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi pregunta ¿que pasa en vez de hacer una auditoria a medias y hacer una buena auditoria en las tres áreas como corresponde en distintas cosas y los ponemos en el presupuesto para el 2010 y en enero del 2010 hacer la auditoria como corresponde?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero acuérdate que habíamos quedado en que esta Comisión Financiera iba a trabajar en conjunto con Finanzas, iban a ver cuales eran las áreas críticas y la auditoria no podría ser extensa, de abarcar todo sino que debiera ir a los puntos claves no más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora esa Comisión nosotros la formamos pero no la dejamos en acta ese día, entonces si queremos formarla que quede en acta y como va a trabajar

SRTA. ALCALDESA: Pero pienso yo que en el presupuesto deberíamos trabajar todos más los Jefes de servicio, todo el Concejo más los Jefes de servicio, cosa que tengamos bien clara la película, ahora por ejemplo, están entregando todos los antecedentes Daem y todos están trabajando en esto Mariana también tiene que ponerse a trabajar en el presupuesto y colocarlo aquí en la mesa y discutirlo entre todos

SRA. SECRETARÍA FINANZAS (S): pero en todo caso la que empezó a solicitar la información fui yo a las distintas áreas y me van a mandar lo de cada departamento y eso hay que estructurarlo y la idea es traerlo aquí al Concejo trabajarlo en conjunto, cosa que las mismas cosas que han pasado en todas las modificaciones hacia atrás, ustedes también participen en el presupuesto en forma activa para que el próximo año, en el presupuesto que se apruebe estén al tanto de que hay modificaciones

SRTA. ALCALDESA: además Mariana, yo creo que es importantísimo colocar todo lo que hay que cancelar todo, entonces si vamos a recortar el presupuesto que sea acuerdo de todos y después con que se van a hacer las modificaciones

SRTA. ALCALDESA: Si cada Departamento con sus ingresos, lo que se compromete, lo que no se compromete, los gastos, todas las cosas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero yo creo que Juan Andrés tiene razón en el sentido de dejar esto, de dejar en el presupuesto el ítem de auditoria externa y veremos en enero si está en el presupuesto y lo votamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el 1º de enero empezar con la auditoria externa como corresponde pero lo que usted acaba de decir, pero la empresa se lo pagará después

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno, pero se puede hacer y después cancelar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, a lo que yo llegó es importante que lo que acaba de decir usted, se cumpla lo antes posible, que si hoy día hay una propuesta de presupuesto o proposición deberíamos ya empezar a hojearla y ver con quien vamos a trabajar y ver con que área vamos a partir primero

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que después del 18 de septiembre, Mariana que se entregue a los Concejales el esqueleto del presupuesto y de ahí vemos cuando nos podemos juntar a trabajar, porque ya ahora, no es que ahora es imposible, antes no se puede, estamos la próxima semana llena de actividades, estamos con..... no es imposible antes.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que muchas veces con la Sra. Mariana hemos conversado es fácil el idioma pero podemos hacer, o sea no charlas, pero el tipo de conversaciones directas con ella e ir preguntando algunas cosas ¿como para avanzar?, porque de repente hay números de cuenta que a mí se me van y así no

SRTA. ALCALDESA: No, no, no hay problema

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): y en todo caso nunca ha habido ningún problema acá de la Alcaldesa porque la información que ustedes necesiten uno se las va dando, porque igual hay cosas que están en el programa y que al momento uno de venir para acá uno se le escapan y entonces, sino uno lo va revisando, ahora la idea es entregar la mayor cantidad de información para hacer el presupuesto y la información la vamos rescatando y la vamos entregando, o sea si esa es la idea

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora hay un tema importante que lo conversamos en el Concejo anterior que fue que al final la más perjudicada en el tema de Salud, porque al final Salud, dicen esto hay disponible y los van ajustando a ellos

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Salud y Educación, las dos áreas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que Educación gasta

SRTA. ALCALDESA: Se lo gasta todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, ese es el problema

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): es que por eso los tres presupuesto llegado el momento como están hay que recortarlos, pero llegado el momento aquí le vamos a traer lo real, aquí lo real, los gastos reales, cosa que así se trabaje, o sea, esa es la idea con eso partir por el presupuesto, la idea es que

SRTA. ALCALDESA: Oye Mariana y que quede en acta que cada Departamento venga a ver y a defender su presupuesto y a ver por que se colocó, por ejemplo Salud y Educación y que lo trabajemos en conjunto acá ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, no se puede ver en un solo Concejo

SRTA. ALCALDESA: yo creo que tendríamos que hacer algo extraordinario

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): reuniones de trabajo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: con unas dos reuniones de trabajo a la semana como mínimo

SRTA. ALCALDESA: Después del 18 que se programen inmediatamente reuniones de trabajo y se invita a los concejales que puedan asistir y para ¿hacer las reuniones ya?, ya pasamos al noveno punto

09.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2009.

SRTA. ALCALDESA: Anita

SRA. DIRECTORA DIDECO: bueno, yo les había pasado la semana pasada una carpetita, bueno se había comentado la semana anterior que las Junta de Vecinos quedaban afuera con respecto a las subvenciones porque estaban las mismas Junta de Vecinos que estaban postulando al Fondeve, entonces ustedes tienen que tomar el criterio, ahora si lo vemos por puntaje de acuerdo al listado o lo van a tomar por organizaciones.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿como se ha visto anteriormente Anita?

SRA. DIRECTORA DIDECO: por organizaciones y siempre en postular a las subvenciones en masivo son los Clubes Deportivos, nosotros cuando conversamos respecto a las subvenciones y hacemos la capacitación lo íbamos a dar énfasis a lo que era infraestructura cosa de que les quedara ¿no es cierto?, para mantenerse en el tiempo, porque en el contexto de los adultos mayores ellos han postulado a subvenciones pero a subvenciones de un paseo, entonces eso no les queda en el tiempo y los adultos mayores, también postulan a los proyectos Senama

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: haber pero Anita tenemos Fondeve y las subvenciones ahora

SRA. DIRECTORA DIDECO: Dos cosas a la vez

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el criterio principal es que quien postuló al Fondeve y se lo adjudicó no obtenga subvención eso es uno, eso esta definido todo, de los Fondeve de todos los que se aprobaron es casi el número y eso .... a ustedes, entonces por descarte solamente tenemos que sacar a los que tienen las subvenciones para postularlos al Fondeve, eso es todo

SRA. DIRECTORA DIDECO: Eso es todo, así que es eso pero tienen que votarlo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero y no estamos complicando nada por el puntaje nada los que están en el Fondeve son unos y van todos y los que están en las subvenciones se sacan a los que estaban en el Fondeve ¿eso es o no?

SRA. DIRECTORA DIDECO: si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y así queda plata para otras subvenciones o para otras emergencias

SRTA. ALCALDESA: y además Anita que hay que incluir en la subvención el Comité Proadelanto de Piedra Blanca, para que la incluyan porque tienen un gasto pero como se dio tarde la información ellos no, pero es necesario de que se les incluya

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea con ese sentido todos los Clubes de adultos mayores van a recibir la subvención que están solicitando acá.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: los Fondeve, no pues Loretto

SRA. DIRECTORA DIDECO: los Fondeve, son fondos de desarrollos vecinales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, no, lo que dice Loretto es que de ahí si se toma ese criterio estarían todos recibiendo y no van a recibir todos.

SRA. DIRECTORA DIDECO: por eso que tienen que tomar un criterio, si va ser por puntaje o por grupos etáreos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero de ahí ¿cuántos son los que quedarían?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿sabes que? lo que tú decías recién, yo no se si estarán de acuerdo pero paras los viejitos es súper importante que tengan las sillas, que todo, pero para ellos también es muy importante el paseo porque igual eso es una cosa emocional les de más... es bueno que tengan sus actividades recreativas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: estamos hablando de la subvención ¿verdad?, pero de la subvención cuantos es el listado en total

SRA. DIRECTORA DIDECO: 44 son los que realmente en subvención los que tendrían que quedar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 44 subvenciones municipales y ¿cuánta plata hay para eso?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cuantos están postulando?

SRA. DIRECTORA DIDECO: estaban postulando cincuenta y tantos pero sacamos al tiro la Junta de Vecinos porque son las mismas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y ¿cuántos son?

SRA. DIRECTORA DIDECO: son 44 las que quedan

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y esas quedan con subvención

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero ¿les alcanza la subvención? que solicitaron con

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero entonces que estamos discutiendo

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, por eso hay que votarla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero les alcanza para las 44

SRA. DIRECTORA DIDECO: para los 44, si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: para los que lo solicitaron

SRA. DIRECTORA DIDECO: no para lo que solicitaron porque algunas solicitaron $ 300.000,-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿cuanto les alcanza para esos 44?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Como $ 144.000.-

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ¿a cada una?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si fueron todas, si

SRTA. ALCALDESA: Pero es que también no tendría sentido porque por ejemplo hay unos proyectos súper bien hecho y otros así como al lote y van a decir ya pero si voy a quedar igual pues, si voy a quedar igual, entonces no se que criterio sería el mas adecuado.

SRA. DIRECTORA DIDECO: o tomamos el criterio del puntaje por puntaje máximo es de 21 puntos

SRTA. ALCALDESA: Hay gente que no cumplió con todos los antecedentes que tenía que traer

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, mira por ejemplo el Consejo de Desarrollo del Hospital de Teno, ellos están solicitando $ 111.000.- no más

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si ellos es para baño

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: claro, entonces ahí va compensando

SRTA. ALCALDESA: Lo de la Laguna es importante ahora lo de Bellavista, ellos quieren hacer veredas, súper

importante, el proyecto es súper bueno

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero, yo no entiendo todavía, la Anita dice que sumando todo lo que ellos solicitan alcanza

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: Si alcanza para todos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: para todos, sacando la Junta de Vecinos

SRTA. ALCALDESA: para los Fondeve

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: para las subvenciones

SRA. DIRECTORA DIDECO: Para las subvenciones lo que pasa es que hay Instituciones que piden más monto más de $ 250.000.-

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ya, pero tú dices que alcanza

SRA. DIRECTORA DIDECO: alcanza

SRTA. ALCALDESA: no, no alcanza, para las subvenciones son cincuenta y ¿cuántos?

SRA. DIRECTORA DIDECO: si pues, si son seis millones y tantos más....

SRTA. ALCALDESA: Y son como seis millones y tantos, son como doscientos mil pesos para cada uno si les diéramos a todos la subvención

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: haber hagamos el filtro pero y por el criterio de tomar puntajes ¿por que no lo eligen por puntaje?

SRTA. ALCALDESA: Pero por puntaje Anita, por ejemplo en un sector se van a repetir tres Instituciones, porque hay hecho buenos proyectos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: aquí está son 44 ¿verdad? y están los fondos para los 44

SRA. DIRECTORA DIDECO: pero por un mínimo me refiero a dividir el fondo que hay y dividirlos por los 44 todos llevarían algo de recursos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: llevarían todos lo mismo, eso es en el Fondeve

SRA. DIRECTORA DIDECO: no, en las subvenciones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, si se hace por puntaje no importa uno va a pescar $ 300.000.- y otro a lo mejor $ 100.000.- les va a alcanzar igual los fondos, hágalo por puntaje si usted ahí va a ver como es el proyecto si lo presentaron bien si algunos cumplieron los requisitos o no pero igual a lo mejor hay que darle, pero darle por el puntaje si al final es lo mismo si el problema es como se reparte no más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que no va a alcanzar, al otorgar la subvención no con respecto a lo que solicitó

SRA. DIRECTORA DE DIDECO: si, porque por ejemplo la Asociación de Fútbol pide como $ 900.000.-, entonces si nosotros dividimos en todos iguales nos alcanza para todos $ 144.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, no si lo que dice Pablo es clave, dice ejemplo de escala de 1 al 10, la que

cumple con las diez se le entrega lo que solicitó, la que tiene 8 puntos se le solicita un 80 % de lo que solicito, eso es lo que esta diciendo una escala

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: igual va a pasar la plata

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, sería lo mejor

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: para eso tiene puntaje

SRA. DIRECTORA DIDECO: si, sería lo mejor, todos tocarían, hacemos una escala

SRTA. ALCALDESA: Ya, pero ¿como lo hacemos ahora?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿Cuál seria la escala?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuáles eran los requisitos?

SRTA. ALCALDESA: Por ejemplo, aquí en subvención dice evaluación de la presentación, relación del proyecto con objetivos del Municipio, cantidad de beneficiarios, forma de financiamiento de la organización , por ejemplo habían Juntas de Vecinos que ellos decían ya el proyecto vale $ 300.000.- nosotros colocamos $ 100.000.- y los $ 250.000.- los coloca el Municipio, pero hay otros que colocaban nada

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: sabes lo que pasa, es que ahí les pudo faltas asesoría porque la gente, no sabe que les pueden poner ..... con $ 200.000.- y valorizan a lo mejor el recinto, la luz, el agua, otras cosas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que dice Loretto es importante

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo ellos los $ 100.000.- ellos lo colocaban en mano de obra en hacer el trabajo por ejemplo en todo para materiales de cerrar una multicancha se compraba con los $ 250.000 y con los $100.000.-, ellos hacían todo el trabajo de todo el trabajo que significa, pero eso también es plata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por ejemplo, lo que dice Loretto es importante, quiere presentar un proyecto la idea es que uno agarre una base de un proyecto, el punto uno va a ser entrega de antecedentes en el momento justo, el punto dos evaluaciones previas, punto tres cuantas lucas uno pone, entonces ellos han dicho pongamos algo más accesible a nosotros

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Claro, porque si a esa gente se le hubiese consultado, mira si usted pone un aporte de doscientos mil pesos

SRA. DIRECTORA DIDECO: haber lo que pasa es que revisaron ellos en conjunto por eso que se demoraron un poco más el proceso porque la Noemí los asesoró uno a uno

SRTA. ALCALDESA: Estaba llena la oficina

SRA. DIRECTORA DIDECO: Incluso el único que.... fue Piedra Blanca, incluso si uno ve son dos los proyectos que están no se pues los proyectos que están mal escritos nada más, pero para

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es lo mismo lo que yo le estaba diciendo a la Sandra que para mi era súper importante que los adultos mayores de Ventana del Alto, ellos mira el viaje a la playa para transporte y colación y ellos ponen aporte cero ..... porque ellos van a llevar los huevitos de campo, los pollitos y todo eso es plata, eso haberlo puesto como aporte .

SRA. SECRETARIO CONCEJO (S): Ellos detallaron lo que necesitaban como subvención para alimentación lo detallaron

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero es que el aporte no lo pusieron como aporte de ellos

SRA. SECRETARIO CONCEJO (S): no lo pidieron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que ese es el tema no estaban bien asesorados porque hay cosas que les pudo haber costado algo de su bolsillo, pero un poco menos pero hubiera tenido mejor puntaje para la evaluación

SRTA. ALCALDESA: Y si les damos a todos, porque preferible que ellos queden con algo a que no toquen nada, porque si el viaje a la playa les sale $ 210.000.- y son $ 134.000.- les va a faltas poquito, oye y ¿si les damos a todos?, que opinan?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si pues, lo importante es que todos queden con algo de plata

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuánto es la subvención?

SRA. DIRECTORA DIDECO: aproximadamente como $ 140.000.-

SRTA. ALCALDESA: no, no, el Fondeve

SRA. DIRECTORA DIDECO: Son $ 250.000.-

SRTA. ALCALDESA: y no podemos dar $ 200.000.- a cada Junta de Vecinos y poder traspasar a la subvención

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, pero aquí igual sobra un millón de pesos en la subvención porque tiene ocho millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: Pero ese es criterio, porque por ejemplo ahí en la subvención en los Fondeve van a quedar todos, entonces ellos van a decir ¡ha! postulamos igual el próximo año porque postulamos mal o bien igual quedamos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero pongámonos en los pantalones de la Municipalidad no está bien económicamente

SRTA. ALCALDESA: No

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cual sería el primer criterio de evaluación para este tipo de subvención

SRTA. ALCALDESA: Que tiene que cumplir con los requisitos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: aporte

SRTA. ALCALDESA: Y traer todos los documentos porque hay algunos que no los trajeron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el aporte es bien importante para nosotros, entonces ver primero quien está poniendo lucas y esos premiarlos entre comillas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ahora como dices tú pero es que a lo mejor la gente como no sabía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no sabían, entonces por eso, pero esas cosas se tienen que publicar antes de postular los proyectos

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, si, se hizo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ha, si y se hablaba de que el aporte propio ¿daba más puntaje?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si incluso estaba don Marcelo, estaba la Noemí en la capacitación y yo estaba presente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y estuvieron todos los que hoy día están aquí

SRA. DIRECTORA DIDECO: ¿los que postularon?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: todos

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, había un gran porcentaje, incluso es más yo por eso le digo que estaban acostumbrados que o se los hicieran, ahora se les dio un poco mas de autonomía, también que ellos la hicieran, que la idea fuera de ellos

SRTA. ALCALDESA: Y ¿lo hacían en conjunto con la Noemí?

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si, incluso todos cumplieron con el requisito de documentación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora por que se juntaron los Fondeve ¿como con los subsidios municipales?

SRA. DIRECTORA DIDECO: ¿por que tan seguido?, porque ese mismo día de la capacitación de las subvenciones cuando hizo la capacitación y nosotros hicimos lo de los Fondeve se quedó en criterio con la asamblea este año, porque este año era año de elecciones y tienen como 30 días para terminar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no entendí

SRA. DIRECTORA DIDECO: haber como es año de elecciones, tienen menos plazo para ejecutar entonces siempre se hablaba de infraestructura por eso siempre se hablaba de infraestructura sobre todo en los Fondeve, equipamiento e infraestructura tenían 90 días para ejecutarla en otras partes para el próximo año porque en muchas instituciones no dan al tiro respuesta, esto nos paso también con la Unión Comunal

SRTA. ALCALDESA: Oye, por ejemplo los aportes de las organizaciones del Fondeve todos tienen aporte, todos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si no, si yo creo que nos estamos fijando más en la subvención municipal yo creo que ahí es donde

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: siempre se les daba un monto de $ 150.000.-

SRA. DIRECTORA DIDECO: claro siempre se les daba un monto así

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y el fútbol ¿que son novecientos y tantos mil pesos?

SRA. DIRECTORA DIDECO: es que ellos de por si hablan de un proyecto pero se conforman con $ 100.000.- con lo que les de el Municipio

SRA. DIRECTORA DIDECO: El Fondeve primero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el Fondeve es por la estructura que hay que tenerla ejecutado lo otro podemos pegarle una revisada más a las subvenciones

SRTA. ALCALDESA: Oye, dejemos las subvenciones para el próximo ¿Concejo?

SRA. DIRECTORA DIDECO: el Fondeve

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿agregamos el tema del Comité?

SRTA. ALCALDESA: Si por supuesto agregamos el tema del Comité de Piedra Blanca, Anita.

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces votamos el tema del Fondeve

SRA. SECRETARIA CONCEJO (S): Ya, subvenciones municipales quedaría pendiente y el número diez es otorgamiento del Fondeve 2009

SRTA. ALCALDESA: Ya, otorgamiento de Fondeve 2009

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: oye y las subvenciones, disculpa que pregunte de nuevo, ¿cuánto es?, ¿el monto de las subvenciones?

SRA. DIRECTORA DIDECO: es que no pues es variable porque usted puede postular a un proyecto puede

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: No, el total

SRA. DIRECTORA DIDECO: Total eran diez millones de pesos de ahí, nosotros hemos gastado en el hogar y en los bomberos quedan como M$ 6.900.000.-

SRTA. ALCALDESA: No, como $ 6.100.000.-, no queda tanto

SRA. DIRECTORA DIDECO: Si pero es que más el millón

SRTA. ALCALDESA: ¡Ha! si, tiene razón

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: siete millones dividió por 44

SRTA. ALCALDESA: No, son 44, son cincuenta y tantos las subvenciones

SRA. DIRECTORA DIDECO: No, pero es que las otras Juntas de Vecinos quedan afuera, pues, son 44 y 45 ahora con la que se está agregando con el Comité del Proadelanto

10.- OTORGAMIENTO DE FONDEVE 2009.

SRTA. ALCALDESA: Ya, otorgamiento de Fondeve año 2009, ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: Y Hugo que también dice que si, ya se da por aprobada el otorgamiento del Fondeve año 2009.

ACUERDO N° 119/2009

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

"TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR los proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, año 2009, por las Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial que se individualizan, que fueron seleccionados por la Comisión Evaluación de Proyectos, los que se financiaran con cargo al actual presupuesto municipal vigente, siendo el detalle:

Nº	JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO EN PESOS	PUNTAJE
01	QUINTA MONTERILLA	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE	238.000.-	29
02	LAS LIRAS	EQUIPAMIENTO DE SILLAS PARA SEDE SOCIAL	246.700.-	29
03	UNIÓN EL EUCALIPTO	CERRANDO UN ESPACIO NATURAL PARA EL ENCUENTRO FAMILIAR	250.000.-	29
04	SAN RAFAEL	EQUIPAMIENTO NUESTRA OFICINA COMUNITARIA	250.000.-	29
05	POBLACIÓN ESPERANZA	BAÑOS DE CALIDAD Y PINTURA DEFINITIVA PARA NUESTR LUGAR DE ENCUENTRO	250.000.-	29
06	SAN JOSÉ	SEGURIDAD	241.860.-	28
07	ORILLA DE BIZCAYA	POR UN SONIDO MEJOR	250.000.-	28
08	HACIENDA DE TENO	CAMINANDO SOBRE UN PISO SEGURO	250.000.-	28
09	SAN CARLOS EL RINCÓN	MEJORAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL	250.000.-	28
10	LA ESMERALDA	EQUIPANDO NUESTRA ORGANIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES SOCIALES	250.000.-	28
11	RINCÓN DE MORALES	EQUIPAMIENTO JUNTA DE VECINOS RINCÓN DE MORALES	169.738.-	27
12	EL MOLINO	EQUIPAMIENTO DE SEDE CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO	249.760.-	27
13	EL QUELMÉN	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE	250.000.-	27
14	COLONIA TENIENTE CRUZ	UNA COMUNIDAD AMIGABLE	249.655.-	26
15	DOMINGO MANCILLA	REPERACIÓN DE SERVICIO HIGIÉNICOS EN SEDE SOCIAL	250.000.-	26
16	VILLA LOS PRADOS	INSTALACIÓN DE LETRERO DE IDENTIFICACIÓN PARA LA VILLA LOS PRADOS	250.000.-	26
17	CARLOS GONZÁLEZ	FORRANDO NUESTRA SEDE	250.000.-	26
18	LA LAGUNA	LUCHANDO POR EL FUTURO	250.000.-	26
19	PADRE LUIS LETSCHE	MEJORAMIENTO NUESTRA SEDE	250.000.-	25
20	SANTA BERTA	LUCHANDO POR LA MÚSICA DEL SECTOR	250.000.-	25
21	VILLA LA PAZ	ARMEMOS NUESTRA COCINA	250.000.-	25
22	CASA DE BIZKAYA	UNA NECESIDAD BÁSICA PARA LA COMUNIDAD ADULTA Y NIÑOS	250.000.-	25
23	VENTANA DEL ALTO	CON COMODIDAD SE CULTIVA LA AMISTAD	250.000.-	25
24	SANTA LAURA	JUNTO PODEMOS	250.000.-	25
25	SAN RAMÓN	EL FUTURO DE CHILE LA EDUCACIÓN	250.000.-	25
26	LA PURÍSIMA	INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA PARA CANCHA DE FÚTBOL DEL SECTOR LA PURÍSIMA	240.858.-	24
27	PIEDRA BLANCA	MEJORAMIENTO DE LA SEDE	250.000.-	22
28	NUEVO COMALLE	UNA SEDE PROTEGIDA Y PRESENTABLE PARA LA COMUNIDAD DE COMALLE	250.000.-	22

11.- VARIOS.-

SRTA. ALCALDESA: Varios

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo quería plantear que el Viluco en la calle de servicio que está frente a La Fama faltan luminarias, lo otro que el Club de Diabéticos Santa Blanca me contaban de que tienen un problema con la Junta de Vecinos, entonces ellos quieren que la Junta de Vecinos tenga bien claro de que el comodato que se les entregó es para todos y que no les restrinjan las reuniones porque en realidad ellos ser reúnen poco pero que tengan la libertad para hacerlo, y eso o que se les de un documento o que se les aclare

SRTA. ALCALDESA: Es para todos porque ese fue el acuerdo es para todas las Instituciones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, es para todos pero hay que aclararlo en el contrato

SRTA. ALCALDESA: Para todas las Instituciones que necesitaban podían ocuparlas

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ahora no se si habían quedado de acuerdo en que se les iba a entregar llave a los diabéticos y a la Junta de Vecinos, no se si es eso o que tal vez sea mejor que tenga uno la llave .

SRTA. ALCALDESA: Si, si no te preocupes, ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sandra, yo te quiero consultar por el arreglo del camino

SRTA. ALCALDESA: Ya el arreglo del camino ya llegó el convenio de Talca se depositaron los seis millones de pesos y empiezan los trabajos entre el 10 y el 15 de septiembre está incluido San Rafael

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y ¿el Callejón Solis?

SRTA. ALCALDESA: Igual el Convenio tiene alguna cantidad de caminos pero igual por ejemplo ahora El Quelmén también lo incluimos en el trabajo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el Rincón de Morales, oye

SRTA. ALCALDESA: También está incluido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: había un listado con los caminos enrolados que estaban dentro del Convenio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Callejón Barros Negros también, por favor anótalo

SRTA. ALCALDESA: Algún otro varios

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: La entrada a Bellavista, también no hay luminarias, ¿Sandra? el otro día había un auto en pana ahí

SRTA. ALCALDESA: Si hablamos con la Concesionaria ellos son los encargados de arreglar ahí, los de la Concesionaria

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Y la poda de árboles del lado acá, que se

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: ¿los proyectos de las Plantas de tratamientos?

SRTA. ALCALDESA: tienen que haberlos, estado terminando mañana te doy respuesta o en el próximo Concejo ¿ya?, pero eso se está trabajando con las tres

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: que pasó ese día

SRTA. ALCALDESA: No, nada escrito por eso se... quedó como que ellos vinieron a hablar conmigo los del relleno, porque ellos tenían todos los elementos para demostrar acá que ellos estaban cumpliendo con todas las normas, pero hoy día nosotros les vamos a hacer una visita a la planta y donde se invitó al Concejo en pleno y a los..... y se ofició una carta a la CONAMA que nos informara de esta 200 UTM, que supuestamente se pasaron ahora por la contaminación que tienen

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: nosotros deberíamos saber que animales son y de que persona para poder llevarlo al Seremi.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro porque lo que acaba de mostrar Loretto es clave para ver que va pasar

SRTA. ALCALDESA: ya terminamos se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:30 horas.

MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaria CONCEJO.

MORN/mcllh